

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Menchero del Río, S. L., se ha solicitado licencia de instalación y puesta en funcionamiento para el ejercicio de la actividad de centro médico y médico-estético, en la finca sita en local 44 del Centro Comercial El Castillo, que se tramita amparada por el expediente número 25.04.00/2021/41.

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad podrá formular ante esta Alcaldía las observaciones pertinentes.

Villanueva de la Cañada, a 3 de diciembre de 2021.—El concejal de Personal y Urbanismo (firmado).

(02/33.567/21)

